EUROPA

NIHIL PRIUS FIDE

NOTARIO

EDICTO

Yo **CÉSAR M. FERNÁNDEZ-CASQUEIRO DOMÍNGUEZ**, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Galicia con residencia en **VIGO**, a los oportunos efectos

HAGO CONSTAR:

Que en mi Notaria, a instancia de **DOÑA MARIA GUADALUPE ALONSO FIGUEROA, titular del D.N.I./N.I.F. número 36135111H,** se está tramitando **ACTA DE NOTORIEDAD PARA INMATRICULACIÓN REGISTRAL** de una finca de su propiedad sita en el municipio de Vigo, Estrada do Foxo, número 23B, parroquia de Valladares, al amparo del art. 205 de la Ley Hipotecaria.-

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA:

VIVIENDA UNIFAMILIAR, situada en Estrada do Foxo número 23B, parroquia de Valladares, Municipio de Vigo. Compuesta de planta de sótano, de la superficie útil de SETENTA METROS CON CATORCE DECÍMETROS CUADRADOS (70,14 m2), destinada a garaje, almacén y lavanderías; planta baja, a vivienda, de la superficie útil de CIENTO TRECE METROS CON OCHENTA Y OCHO DECÍMETROS CUADRADOS (113,88 m2), de los que CIENTO DOS METROS CON OCHENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS (102,85 m2) corresponden a superficie cerrada y ONCE METROS CON CERO TRES DECÍMETROS CUADRADOS (11,03 m2) corresponden a porche, se distribuye en cocina, salón-comedor, cuarto de baño, distribuidor, escaleras y dormitorio y galería-estar; y planta bajo cubierta, a vivienda de la superficie útil de SESENTA Y DOS METROS CON CUARENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS (62,45 m2), distribuida en escaleras, pasillo, un cuarto de baño y cuatro dormitorios.

La superficie total construida de la edificación es de DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CON TREINTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS (293,35 m2) de los que ONCE METROS CON CERO TRES DECÍMETROS CUADRADOS (11,03 m2) se corresponden con superficie abierta y el resto (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS METROS CON TREINTA Y DOS DECÍMETROS CUADRADOS (282,32 m2)) a construcción cerrada, y la superficie

de parcela ocupada por la edificación es de CIENTO VEINTINUEVE METROS CON CUARENTA Y UNO DECÍMETROS CUADRADOS (129,41 m2).

Limita por todos sus vientos con el resto de la parcela sin edificar en la que se enclava, que se describe de la siguiente manera: TERRENO a labradío llamado DEVESA, de la superficie de OCHOCIENTOS VEINTITRÉS METROS CUADRADOS (823 m2), hoy, según reciente medición y según catastro de OCHOCIENTOS VEINTIUN METROS CUADRADOS. Linda: Norte, María Dávila Comesaña; Sur, María del Pilar Alonso Piñeiro; Este, Serafín Alonso Figueroa, Fernando Calviño Cuiña y María Davila Comesaña; y, Oeste, Julio Leiras Fernández y Enrique Barros.

INSCRIPCIÓN: No figura inmatriculada en el Registro de la Propiedad.

TÍTULO En su actual configuración le pertenece por declaración de obra nueva terminada documentada en escritura por mí autorizada el día doce de febrero de dos mil veinticinco, con el número 147 de protocolo, perteneciéndole la finca sobre la que declaró la obra nueva por herencia de su padre Don Sabino Alonso Rodríguez, fallecido el día doce de enero de 2002, documentada en escritura autorizada en Vigo, por el notario que fue de esta residencia, Don José Luis Lorenzo Areán, el día nueve de julio de dos mil dos, con el número 1325 de orden de protocolo.

REFERENCIA CATASTRAL: 3699528NG2639N0001KS.

NOTORIEDAD QUE SE PRETENDE: La de acreditar que la finca objeto de la presente pertenecía con carácter privativo a don Sabino Alonso Rodríguez, padre de la requirente y de quien ésta trae causa, por herencia de su padre, don Julián Alonso Alonso, fallecido el 21 de mayo de 1992, esto es con una antigüedad de mucha más de un año a la fecha en la que su hija la adquirió, el 12 de enero de 2002 fecha de fallecimiento de su padre .

Y a los efectos de dar publicidad al citado expediente, así como el trámite de audiencia durante el plazo de 20 días naturales a contar desde la exposición del presente edicto en el tablón del Ayuntamiento de Vigo, a quien tuviese interés en ello. Durante dicho plazo podrán los interesados comparecer en mi Notaria, en horas de despacho, en la dirección de la calle Urzaiz número 12, entreplanta, de esta ciudad de Vigo y/o llamar a los teléfonos 986 439 300 o 986 439 490, para solicitar información, para oponerse a su tramitación, o para realizar las alegaciones que estimen convenientes en defensa de sus derechos

En Vigo a 28 de Julio de 2.025 **El Notario**